

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara instar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que revise y adecúe el marco normativo que regula la Verificación Técnica Vehicular (VTV), a fin de armonizarlo con las modificaciones introducidas en la reglamentación de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 mediante los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 196/2025 y N° 139/2026, promoviendo un sistema más eficiente, transparente, competitivo y accesible para los bonaerenses.

Asimismo, se solicita evaluar la habilitación de Talleres de Revisión Técnica (TRT) en talleres mecánicos y concesionarios oficiales que cumplan con los requisitos técnicos y condiciones de funcionamiento establecidos por la normativa aplicable, ampliando la red de centros de verificación vehicular en todo el territorio provincial y garantizando los estándares de control y seguridad vial previstos en la Ley Nacional N° 24.449.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que evalúe la revisión y actualización del sistema de Verificación Técnica Vehicular (VTV) vigente en la provincia.

La VTV fue concebida como una herramienta destinada a garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes derivados de fallas mecánicas en los vehículos. Sin embargo, con el paso del tiempo el sistema vigente en la Provincia de Buenos Aires ha acumulado cuestionamientos vinculados con su funcionamiento, sus costos y su nivel de transparencia.

Hoy miles de bonaerenses deben cumplir con este trámite obligatorio todos los años. Cuando el Estado impone una obligación de este tipo, debe hacerlo asegurando un sistema eficiente, accesible y transparente, que facilite el cumplimiento por parte de los ciudadanos y no se transforme en una carga innecesaria.

Esta situación se vuelve particularmente evidente en muchas localidades del interior de la provincia, donde el sistema actual presenta dificultades adicionales. En numerosos distritos los vecinos deben trasladarse decenas o incluso cientos de kilómetros para poder realizar la verificación técnica, ya sea por la falta de plantas cercanas o por la limitada disponibilidad de turnos.

Para quienes viven en ciudades pequeñas o pueblos del interior bonaerense, esto implica costos adicionales de traslado, pérdida de tiempo y mayores dificultades para cumplir con una obligación que es exigida por el propio Estado.

El propio mapa oficial de plantas de Verificación Técnica Vehicular publicado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires evidencia esta situación, mostrando una fuerte concentración de establecimientos en el Área Metropolitana y en algunas ciudades cabecera, mientras que amplias regiones del interior provincial presentan una presencia muy limitada de centros de verificación. Según la información oficial, el sistema cuenta